



GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SISTEMA DE GESTIÓN DE SESIONES
DEL CONCEJO MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN 296-06-1107

El Infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 12 de julio de 2018, **CONOCIÓ:** la Resolución de Alcaldía N° GADMSD-R-VQM-2018-0469, respecto de Ajustar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2030, determinando la micro localización de los proyectos: Ciudad Comercial Chilachi To, Terminal Terrestre Interprovincial, Terminal Terrestre Inter parroquial, Red de Mercados Tipo (Mercado Chilachi Tenta) y Ciudadela del Comercio Autónomo en los terrenos (Ex DAC), ubicados en la antigua pista de aterrizaje menor de la ciudad de Santo Domingo.

Santo Domingo, julio 16 de 2018.


Dr. Antonio Terán Mancheno
SECRETARIO GENERAL
ATM/lcm.
SIASEG/S-933/R-4134

